El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de diciembre de 1988, mediante la promulgación de la Ley N.º 24949, el Estado peruano dio un paso trascendental en la modernización de su sistema de seguridad interna, creando la Policía Nacional del Perú;

Que, la unificación en una sola institución de la histórica Guardia Civil, la Policía de Investigaciones y la Guardia Republicana consolidó un cuerpo policial más sólido, preparado y eficiente, encargado de asumir los roles fundamentales de las fuerzas policiales en todo el territorio nacional;

Que, la vocación de servicio de la Policía Nacional del Perú se encuentra profundamente señalada en su himno institucional, cuyos versos recuerdan el espíritu de honor y entrega que guía su accionar, especialmente cuando proclama: donde exista el peligro, donde clame el dolor, siempre habrá un policía presto a servir, listo a morir por el Perú;

Que, cada año, esta fecha nos recuerda la trascendente misión constitucional que la Nación confía a la Policía Nacional: preservar el orden interno, salvaguardar el libre ejercicio de los derechos fundamentales, asegurar el normal desarrollo de las actividades ciudadanas y enfrentar, con decisión y profesionalismo, las múltiples amenazas que afectan la seguridad de la población.

Que, es justo que todo el país rinda homenaje con profunda gratitud a los mártires policiales, hombres y mujeres que ofrendaron su vida en el cumplimiento del deber, enfrentando el crimen, el terrorismo, la violencia y toda forma de amenaza que ponga en peligro a la ciudadanía;

Que, el Congreso de la República debe expresar su más alto saludo institucional a la Policía Nacional del Perú, reafirmando su reconocimiento por la enorme labor que desempeña en defensa de la paz social, la seguridad ciudadana y los derechos de todos los peruanos.

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más ferviente saludo y reconocimiento a todos los miembros de la **Policía Nacional del Perú,** al conmemorarse este 6 de diciembre de 2025, el **"Día de la Policía Nacional del Perú"** en gratitud a su destacada y sacrificada labor en beneficio a la seguridad de la sociedad.

SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Salud o, al **Teniente General PNP. ÓSCAR MANUEL ARRIOLA DELGADO,** Director General de la Policía Nacional del Perú, y solicitarle que la comparta con todos los miembros que la integran a nivel nacional.

TERCERO. - Trasladar la presente Moción de Saludo, **al General PNP. LUIS ÁNGEL BOLAÑOS MELGAREJO,** jefe de la II Macro Región Policial Lambayeque y y solicitarle que la comparta con el personal oficial y subalterno de esta región policial.

Lima, 5 diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2025 17:07:40-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República